



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 1 de 6

Fecha: 25/06/2018

		PAGO No:	1
NO. DE CONTRATO:		ICC-PS-007-2025	
CONTRATISTA:		FABER ADRIAN SERRATO LADINO	
FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	23/01/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	23/12/2025
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:	03/02/2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		23/01/2025	
PLAZO EJECUCIÓN:		El contrato tendrá un plazo de ejecución de once (11) meses, término contado a partir de la fecha de inicio establecida en SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo (Registro presupuestal y, en los casos que se requieran, la aprobación de la garantía y afiliación a la ARL).	
ADICIÓN	SÍ	VALOR	
	NO		
PRÓRROGA	SÍ	TIEMPO	
	NO		
OBLIGACIONES	AVANCE		EVIDENCIAS
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA – OBLIGACIONES GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA			
1. Analizar la situación financiera del Instituto para que se pueda adelantar el cierre contable con corte a 31 de diciembre de 2024, proyectar los ajustes contables y reclasificaciones mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, de conformidad con las tipificaciones de comprobantes contables manuales que incorpora la Tabla de Eventos contables TCON095- Registro de Relaciones Tipos Asientos de	Se está analizando reporte de Saldos y Movimientos del SIIF-Nación con corte 31-12-2024, se han propuesto ajustes contables referentes a: a) Amortizaciones bienes y servicios pagados por anticipado b) Amortizaciones activos intangibles c) Ajustes y Reclasificaciones Propiedades, planta y equipo d) Ajustes y Reclasificaciones Bancos		Correos electrónicos y archivos compartidos vía correo institucional a la Contadora del ICC con copia a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera.



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 2 de 6

Fecha: 25/06/2018

<p>Interoperabilidad y Códigos Contables del macroproceso contable del SIIF Nación.</p>	<p>e) Ajustes y Reclasificaciones Devolución iva para entidades de educación superior f) Reclasificaciones Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre</p>	
<p>2. Realizar el acompañamiento para las transacciones requeridas para el cierre contable de la vigencia 2024 en el aplicativo SIIF Nación y apoyar la transmisión en el CHIP de la Contaduría General de la Nación del cuarto trimestre de la vigencia 2024 (Oct-dic).</p>	<p>Se realizaron mesas de trabajo de acompañamiento con la contadora del ICC para realizar las transacciones requeridas con corte 31 de diciembre de 2024 de acuerdo a las tipologías de comprobantes dispuestas por la CGN. La transmisión del cuarto trimestre (oct a dic) de la vigencia 2024, está proyectada para transmitir el 15 de febrero de 2025 a través del CHIP.</p>	<p>Mesas de trabajo programadas periodo enero de 2025 con la contadora del ICC.</p>
<p>3. Apoyar la elaboración del juego completo de Estados Financieros del ICC con corte a 31 de diciembre de 2024 con sus respectivas Notas</p>	<p>Se realizará para el corte febrero 2025, teniendo en cuenta que el macroproceso contable del periodo diciembre de 2024 cierra en el SIIF Nación el 10 de febrero de 2025 para realización de ajustes y reconocimientos mediante la funcionalidad de comprobante manual.</p>	<p>N/A</p>
<p>4. Acompañar a la profesional universitaria con funciones de Contadora de la entidad en temas propios de su gestión, durante el primer semestre de 2025.</p>	<p>Se ha brindado acompañamiento a la contadora de forma constante para el periodo referido del presente informe.</p>	<p>Mesas de trabajo, explicaciones, ajustes, reclasificaciones y transacciones en SIIF Nación con la contadora del ICC.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 3 de 6

Fecha: 25/06/2018

<p>5. Llevar a cabo la implementación y puesta en marcha del Manual de políticas contables actualizado y su correcta aplicación en las áreas las áreas transversales al proceso contable y financiero, a través de actividades de sensibilización y apropiación del conocimiento, durante el primer semestre 2025.</p>	<p>Para el periodo referido, no se ejecutó la presente obligación.</p>	<p>N/A</p>
<p>6. Apoyar la organización, actividades de ajustes y reclasificaciones contables para aprobación del Comité saneamiento y mejoramiento contable.</p>	<p>Para el periodo referido, no se ejecutó la presente obligación.</p>	<p>N/A</p>
<p>7. Apoyar las actividades planteadas en el Plan de Acción institucional del grupo, relacionadas con la realización de capacitaciones en temas tributarios y contables a los colaboradores del ICC.</p>	<p>Para el periodo referido, no se ejecutó la presente obligación.</p>	<p>N/A</p>
<p>8. Asesorar a la entidad en los temas tributarios que le competen, tanto a nivel nacional como a nivel distrital de acuerdo con la normativa vigente y la nueva que expidan los entes para su respectiva aplicación</p>	<p>Se despejaron algunas inquietudes planteadas por la contadora del ICC respecto a temas de retenciones a practicar a proveedores.</p>	<p>Consultas correo institucional.</p>
<p>9. Preparar de manera oportuna la información de los cierres contables trimestrales para que la profesional universitaria con funciones de Contadora de la entidad realice su trasmisión en el CHIP, de acuerdo con los calendarios establecidos, durante el primer semestre 2025</p>	<p>Al corte enero 2025, se analizó la información contable y financiera del ICC del cuarto trimestre de la vigencia 2024 (oct-dic) y se propusieron ajustes y reclasificaciones contables mediante la funcionalidad de comprobante manual, con el propósito de reflejar adecuadamente los hechos económicos de la entidad.</p>	<p>Propuesta de ajustes y reclasificaciones contables con corte 31 de diciembre de 2024 enviadas a la contadora del ICC.</p>
<p>10. Analizar el impacto en las Tablas de Eventos Contables del SIIF-Nación producto de actualización de normas tributarias y contables, gestionar las</p>	<p>Se gestionó mediante Incidente ante la Administración del SIIF-Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la parametrización contable de dos rubros presupuestales objeto de</p>	<p>Se realizó acompañamiento a la Contadora del ICC sobre como colocar un incidente ante la</p>



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 4 de 6

Fecha: 25/06/2018

parametrizaciones contables a que haya lugar ante la CGN y sensibilizar al Grupo de Gestión Financiera, cuando sea requerido.	gasto que no tenían asociado los parámetros que conllevaran a la afectación del código contable 138413001- Devolución iva para entidades de educación superior, los cuales son: Tipo Gasto "2 - Devolución de IVA para Instituciones de Educación Superior" Uso Contable "34 - Cuentas por cobrar- Devolución IVA Instituciones de educación superior"	Administración del SIIF-Nación del MHCP por falta de parámetros contables.
11. Realizar el procedimiento para el reconocimiento contable de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las Instituciones de Educación Superior (IES) en el SIIF-Nación, y la gestión ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para la devolución de estos recursos, durante el primer semestre 2025.	Se realizó verificación y validación	
GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS - OBLIGACIONES INVENTARIOS SEGUNDO SEMESTRE 2025		
12. Realizar la actualización de las cuentas contables de propiedades, planta y equipo, conforme al inventario de bienes devolutivos como a cuenta contables correspondiente a las publicaciones en bodega.	Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.	N/A
13. Llevar a cabo el seguimiento de las transacciones requeridas en el aplicativo local SAFI para el saneamiento contable que sean aprobadas en el Comité técnico de sostenibilidad contable.	Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.	N/A



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 5 de 6

Fecha: 25/06/2018

<p>14. Desarrollar la aplicación e implementación del nuevo Manual de políticas contables y proponer su respectiva actualización si se requiere de acuerdo con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.</p>	<p>Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.</p>	<p>N/A</p>
<p>15. Solicitar la implementación de las nuevas parametrizaciones a que haya lugar en el aplicativo local SAFI a través de mesas de trabajo necesarias, en concordancia con el nuevo Manual de políticas contables.</p>	<p>Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.</p>	<p>N/A</p>
<p>16. Realizar la caracterización del procedimiento y respectivos formatos para la evaluación de indicios de deterioro de los activos no generadores de efectivo del ICC (Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles).</p>	<p>Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.</p>	<p>N/A</p>
<p>17. Apoyar al Instituto Caro y Cuervo en las acciones que contribuyan a la conciliación de bienes de Propiedades, planta y equipo entre WEBSAFI ERP y SIIF Nación</p>	<p>Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.</p>	<p>N/A</p>
<p>18. Proponer los ajustes y reclasificaciones en WEBSAFI concernientes a Bienes de Interés Cultural (BIC) con Declaratoria y sin Declaratoria para garantizar el adecuado reconocimiento de estos bienes, en concordancia con las políticas contables específicas que son aplicables en los Grupos de</p>	<p>Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.</p>	<p>N/A</p>



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 6 de 6

Fecha: 25/06/2018

Biblioteca Especializada y Gestión de Museos transversales con el Grupo de Recursos Físicos.

OBSERVACIONES:

- El valor a cancelar es por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.402.667)
- Declaro bajo la gravedad de juramento, que el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios ICC-PS-007-2025 suscrito con el Instituto Caro y Cuervo.

CONTRATISTA:

FABER ADRIAN SERRATO LADINO

CC. 1.121.821.127 de Villavicencio (Meta)

SUPERVISOR PRINCIPAL:

AURIS MARGARITA MENDOZA URECHE

Profesional Especializado

Coordinadora Grupo de Gestión Financiera